

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 26 de diciembre

Asistentes: **Betty Millán, Lidia Sánchez, Fernando Retuerto, César Arana. Estudiantes: Aldair Médico, Marco Peña y Wilfredo Mendoza** (sólo 2 votaran), Susana Gutierrez, César Córdova, Dan Vivas.

AGENDA:

1. Aprobación de carga académica 2017 II
2. Designación de Directora Administrativa
3. Incorporación de un miembro docente y dos estudiantes a la Comisión Permanente de Evaluación y perfeccionamiento docente
4. Presupuesto de cursos del Ciclo de Recuperación 2018

Con el quórum respectivo a las 16:30 pm se da inicio a la sesión

INFORMES:

Decana informa que tanto la comisión de Decanos de Asuntos Académicos como la Comisión de Docentes Expertos están resolviendo las apelaciones presentadas por los profesores que han participado en el último proceso de promoción docente.

Asimismo, respecto al concurso docente para ingreso a la docencia, cuyo cronograma figura en la web de la universidad, ya tiene designados los pares externos para la evaluación de clase modelo y entrevista personal que se llevará a cabo a razón de tres postulantes por día a partir del 3 de enero.

Además informó que SUNEDU ha reprogramado su visita a la UNMSM para la segunda quincena de enero, los profesores responsables de laboratorio deben dejar a alguien responsable en su laboratorio.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2017 II

El consolidado de carga académica presentado por los Directores de Departamento fue revisado nuevamente por los Consejeros, para verificar que se levantaron las observaciones hechas en la sesión anterior. Se solicitó al Director del ICBAR que verifique el número de horas declaradas por investigación. >luego de esto se procedió a tomar acuerdo sobre la aprobación.

Acuerdo: aprobado por unanimidad.

2. DESIGNACIÓN DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Decana presenta al Consejo el CV de la Srta. Jussara Palmer Torres, quien ha venido desempeñando la Dirección Administrativa en calidad de encargada. La Srta. Palmer Torres fue designada por el decanato ante la renuncia de la Sra. Milagros Belapatiño; posee el Título profesional en Administración de Empresas y ha completado sus estudios de Maestría en esa área.

Se dio lectura al Oficio Circular N°60-VRAP-2017 donde se crea el cargo de Director Administrativo, con nivel F3 en las Facultades de acuerdo al Artículo 240 y al Oficio Circular

Nº046 - R – 2017 reiterando la solicitud del oficio Nº60 con la finalidad que no se pierda la plaza mencionada. Se sometió a votación.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

3. INCORPORACIÓN DE UN MIEMBRO DOCENTE Y DOS ESTUDIANTES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Decana propone integrar a la docente Mg. Iris Samanez Valer para completar la fracción docente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. Asimismo, los miembros del Tercio Estudiantil presentaron a los estudiantes Jackson Jacob Socrates Chuquimia del Solar y Angel Francisco Solís Gózar para integrar esta comisión.

Además se ratifica La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente como la Comisión que se ocupará del Proceso de Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNMSM .

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

4. PRESUPUESTO DE CURSOS DEL CICLO DE RECUPERACIÓN 2018

Se dio lectura a la RR Nº 08378- R- 17 del 26 de diciembre de 2017 que precisa tres aspectos, complementarios al Reglamento, relacionados a la implementación de los cursos del Ciclo de Recuperación 2018:

- A) Cada Escuela profesional determina los cursos a implementarse en el Ciclo de Recuperación 2018.
- B) El estudiante puede llevar hasta 12 créditos.
- C) El VRAP resolverá los casos no contemplados y debidamente motivados.

También se leyeron los pedidos de los cursos de las tres escuelas profesionales, así como el costeo presentado por la Dirección Administrativa para los cursos que demandan uso de laboratorio y reactivos químicos.

El Director de la EP de Ciencias Biológicas propone un costo de S/.250.00 por crédito para los cursos que tienen laboratorio de modo que cuando el estudiante sepa cuanto le va a acostar desaprobar un curso, se preocupe por estudiar.

Estudiante Peña dice que él no cree que los estudiantes van a estudiar más porque van a pagar en el ciclo de recuperación.

Estudiante Médico comenta que le parece excesivo el costo pues significarían casi un sueldo promedio familiar pagar por un curso de 5 créditos.

El profesor Retuerto comenta que se está poniendo S/ 200.00 soles por crédito a cursos que tienen laboratorio, pregunta: "¿Van a ser cursos teóricos?" " ¿Se va a modificar el dictado del curso?"

Profesor Arana interviene para hacernos recordar que la vez pasada la Facultad asumió los costos de gran parte de los cursos que tenían laboratorio pero, eso significó que fuera en detrimento de los estudiantes que si tienen derecho a llevarlos en el ciclo normal.

Estudiante Mendoza sugiere que los estudiantes deben tomar en serio sus estudios y no andar pensando en el ciclo de recuperación como un "salvavidas".

Se revisó también el costeo presentado por la Dirección Administrativa, donde se ha considerado: costo de reactivos químicos, infraestructura, maquinarias y equipos además del pago a docentes resultando como sigue

Genética General	S/. 35,116.92
Biología Celular	S/. 36,689.04
Zoología General	S/. 36,937.72

Zoología de Invertebrados Acuáticos

S/. 35,027.72

Al resultar el costo excesivo se decide dictar SOLO cursos que NO NECESITEN USO DE LABORATORIO.

Profesor Arana y Tercio Estudiantil hicieron los cálculos de los descuentos al 75% de los costos reales correspondientes a infraestructura y equipos para abaratar costo del crédito.

Lo que llevó a la propuesta de aprobar el ciclo de recuperación 2018 para cursos que no necesitan laboratorio, con un costo de S/.130.00 por crédito.

Los cursos a dictarse son: Matemática I, Matemática II, Física I, Fisicoquímica y Taller de Lenguaje y Redacción

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

Se propone el siguiente Cronograma para el ciclo de recuperación 2018

Matrícula	8,9 y 10 de enero
Clases	15 de enero al 9 de marzo
Llenado de Actas	del 12 al 16 marzo

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

Siendo las 20:27 horas se levantó la sesión